

ve Postales Nacionales S.A. N° 950 092 917-9 DO 25 de 95 A 95% 05/07
Bogotá D.C. - Correo Nacional - Calle 97 - 11093001 - Correo Nacional - Bogotá D.C.
Ministerio de Correos

Remitente

ve Razón Social INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL
Avenida Calle 22 N° 68C - 51
BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ D.C.
110931207

Años

2022



IDPAC

BOGOTÁ

CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Al contestar cite estos datos:
Radicado: *20221100007814*



Fecha: 20-09-2022

Bogotá, D.C.
OAJ-50-1354-2022

Señora
LUZ HELENA CAMARGO
EX DELEGADA ASOJUNTAS
JAC DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS
Carrera 2 No. 49-54 Sur
Ciudad

Referencia: CITACIÓN PARA NOTIFICAR AUTO 054 de agosto 18 de 2022
JAC DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS, Código 18017
Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3904

Respetada señora Camargo, reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió el Auto 054 de 2022 **“Por medio del cual se ordena la apertura de proceso administrativo sancionatorio y se formulan cargos contra la Junta de Acción Comunal del Barrio Diana Turbay Sector Comuneros de la Localidad 18 – Rafael Uribe Uribe, Código 18017 de la ciudad de Bogotá, D.C., y contra algunos (as) de sus dignatarios (as).**

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co.

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Teniendo en cuenta los nuevos protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad **mediante Resolución 186 de julio 22 de 2021**, con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las medidas de bioseguridad

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co